ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

logistica 195

MEMORANDO

SFIS - 340

PARA: **JAIRO MERCHAN QUINTANA**
SECRETARIO DE HACIENDA

DE: **ALEYDA BEYANITH GAVIRIA MONTOYA**
SECRETARIA DE LA FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

ASUNTO: **SOLICITUD INDICADORES PROCESO LÓGISTICA**

FECHA: 17 de febrero de 2025

Cordial saludo; de la manera más atenta, me permito solicitar **CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**, con respecto del proceso cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, MONTAJE, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ADMINITRACIÓN MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ",** que de conformidad con el estudio de mercado derivado de las diferentes cotizaciones se fijó un presupuesto oficial por un valor de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($1.743.716.118).**

Cordialmente,

ALEYDA BEYANITH GAVIRIA MONTOYA
SECRETARÍA DE LA FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.

Proyectó: Lizeth Ostos Bustos – Profesional SFIS

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

MEMORANDO
SH –188-2026

PARA: **ALEYDA BEYANITH GAVIRIA MONTOYA**
Secretaria de familia e integración social

DE: **JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA**
Secretario de Hacienda

ASUNTO Remisión Indicadores Financieros 2026.

Fecha: 19 de febrero de 2026.

Cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias,

Por medio del presente me permito remitir a su oficina el estudio y definición de indicadores financieros y de capacidad organizacional para el siguiente objeto contractual:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, MONTAJE, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ADMINITRACIÓN MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ"

MONTO: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($1.743.716.118).

Agradezco su atención.

JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA
Secretario de Hacienda

Anexo. (8) folios
Proyectó: Cristian camilo cárdenas o -contratista sec. hacienda

ESTUDIO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - 2026

La alcaldía de Tocancipá, en cumplimiento de sus obligaciones legales evaluara la capacidad financiera y patrimonial del proponente que asegure a la entidad la ejecución sin riesgos económicos del objeto a contratar.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, MONTAJE, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ADMINITRACIÓN MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ"

MONTO: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($1.743.716.118).

La información financiera será tomada directamente de los rubros y/o cuentas relacionadas en el registro único de proponentes para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación publicada por Colombia compra eficiente, en caso de que la información no aparezca deberá ser aportada por el proponente.

Metodología de análisis

1. Identificación de muestra representativa del sector consultado

Dando cumplimiento a los parámetros y guías de Colombia compra eficiente se elaboró una matriz de indicadores requeridos para la toma de decisiones tomando una muestra de 30 empresas inscritas ante la super intendencia de sociedades, en actividades relacionados con el objeto en mención de conformidad con lo establecido en la resolución 139 de 2012, emitido por la DIAN.

En esta matriz se tomaron los indicadores y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador, buscando minimizar sesgos. La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan es tomada directamente de la superintendencia de sociedades a través del portal: *"SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA"* el cual permitió descargar la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 de las diferentes empresas obligadas a reportar información.

Para el municipio de Tocancipá es importante seleccionar adecuadamente la prestación de servicios necesarios para realizar la contratación de una persona natural o jurídica que

cuente con experiencia en asuntos relacionados con el objeto del proceso contractual, que satisfagan los requerimientos planteados a continuación:

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
8230 8299	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales Otras Actividades De Servicio De Apoyo A Las Empresas N.c.p

2. Identificación de información financiera (matriz)

NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
830097372	*GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS*	*5.42128111*	*0.05594226*		*0.192025578*	*0.085847197*
900114299	HPC MARKETING Y EVENTOS SA	6.60809 5829	0.278013181	13.14635825	0.031567661	0.022791435
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	24.0395 9336	0.0345668	74.8940708	0.233366009	0.225299293
900215666	EVENTOS EXTREMO PROD SAS	4.31812 9179	0.308847673		0.050405059	0.034837574
900490133	ESPECTACULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA	0.12328 4375	0.998778947	-39.3600402	-51.05662134	-0.062342841
900974927	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AGRICOLAS	0.99799 594	0.912548464	7.344071254	1.096867304	0.095922731
900407205	A2 MARKETING	0.31699 4556	1.240593268		1.087242074	-0.261583124
830506153	ALQUILERES Y EVENTOS MOLDO SA	4.57847 4786	0.115542366	26.86407209	0.110434404	0.097674552
900648406	SUEÑO ESTEREO SAS	0.68299 0723	0.511653703	-1.6927915	-0.142707161	-0.069690513

900701060	EQUISAGITTA ALQUILER SAS	21.616228	0.824712256	16.81697982	0.363467621	0.063711419
900366788	OCESA COLOMBIA SAS	0.414038041	0.806644994	-9.687937251	-0.544738847	-0.105327983
900702472	MALTA MUSIC SAS	7.191481846	0.125937833	2.141938346	0.270765586	0.236665955
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	0.762083645	0.893069675	2.378016565	0.838222036	0.089631355
900490882	MUSIC DREAMS SAS	7.662531212	0.741076773	7.741812748	0.431967353	0.111846381
900219437	STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	2.068049933	0.640880533	7.307631059	0.471716501	0.169402579
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	1.590260112	0.333164426	6.448136026	0.265549282	0.177077708
800120200	FERIAS Y EVENTOS SA EN REORGANIZACION	4.716704213	0.580379914		-0.061029233	-0.025609092
900422028	COLOMBIANA DE ESCENARIOS SAS	1.220277433	0.519140066	5.758965654	0.375875031	0.180743242
900227354	A&C LOGISTICA Y PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	1.678184576	0.415247151		0.280941852	0.164281548
900350733	EVENPRO ENTRETENIMIENTO SAS	1.862163445	0.506189097		0.120643047	0.059574852
860071970	FM ENTRETENIMIENTO SAS	10.58170318	0.077054178	10.07086164	0.498552236	0.460136703
900769860	PERSIVAL PRODUCCIONES SAS	1.463601231	0.390020887	32.47163263	0.455474344	0.277829836
900171816	VILLALON ENTRETENIMIENTO SAS	1.339912649	0.842880704		0.187017009	0.029383974
900563173	PLANETA RICA PRODUCCIONES	1.373478555	0.682829674		0.814264126	0.258260418
900489118	ANDRADE Y MARTINEZ SAS	1.373478555	0.682829674		0.814264126	0.258260418
900796738	C DE EVENTOS Y DEPORTES SAS	2.187539315	0.407945044		-0.155185404	-0.091878288
900119726	EVENTOS Y DESARROLLO SAS	1.539456014	0.612411064		0.340037709	0.131794854

900275221	DU BRANDS SAS	4.303913715	0.487203624	4.988235607	0.168703429	0.086510507
900454188	SOTAVENTOGROUP SAS	9.379505226	0.339300958	10.80545463	0.416071055	0.274897738

De acuerdo lo anterior, garantizando la pluralidad de oferentes y dando cumplimiento a los preceptos establecidos por el gobierno nacional los interesados en participar en el presen proceso de contratación deben acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Índice de Liquidez: Este indicador evalúa la capacidad de un proponente para cumplir con sus compromisos a corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Este indicador mide el nivel de endeudamiento en la estructura financiera (pasivos y patrimonio) del proponente.

Índice de Cobertura de Intereses: Este indicador muestra la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones financieras.

Capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad del Patrimonio: Esta medida evalúa la capacidad de generar utilidades operativas por cada unidad de capital invertido en la empresa. Una mayor rentabilidad sobre el patrimonio indica una mayor rentabilidad para los accionistas y una mayor capacidad organizativa de la empresa.

Rentabilidad del Activo: Esta medida evalúa la capacidad de generar utilidades operativas por cada unidad de activo invertido en la empresa. Una mayor rentabilidad sobre los activos indica una mayor rentabilidad del negocio y una mejor capacidad organizativa de la empresa.

el proponente debe satisfacer los siguientes criterios, los cuales se basan en la información obtenida de las mismas fuentes y se aplican en las mismas condiciones utilizadas para verificar la capacidad financiera:

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	AC/PC	Mayor o igual >= 2.9
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PT/AT	Menor o igual a (≤) 0.55
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UO/GI	Mayor o igual a >= 5.5 ó indeterminado

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UO/P	Mayor o igual a >= 0.25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO/AT	Mayor o igual a >= 0.17

Variables formulas

P: Patrimonio

AC: Activo corriente

PC: Pasivo Corriente

PT: Pasivo Total

AT: Activo Total

UO: Utilidad Operacional

GI: Gastos de Intereses

Nota: para el caso del indicador de razón de cobertura, los participantes cuyo resultado sea indeterminado por presentar gastos financieros en cero, cumplen con el indicador.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el manual para la determinación y verificación de requisitos habilitantes en procesos de contratación.

Además, su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumaran para obtener el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura de acuerdo con las siguientes formulas.

Índice de liquidez: $X = (AC\ M * \%p) + (AC\ M * \%p) + (AC\ nM * \%p) / (PC\ M * \%p) + (PC\ M * \%p) + (PC\ nM * \%p) \geq 2.9$

Dónde:

AC: Activo Corriente

PC: Pasivo Corriente

%P: Porcentaje de participación del miembro

M: Miembro

Nivel de endeudamiento: $X = (PT\ M * \%p) + (PT\ M * \%p) + (PT\ nM * \%p) / (AT\ M * \%p) + (AT\ M * \%p) + (AT\ nM * \%p)\ x\ 100 \leq 0.55$

Dónde:

AT: Activo Total

PT: Pasivo Total

%P: Porcentaje de participación del miembro

M: Miembro

Razón de cobertura de intereses: $X = (UO\ M * \%p) + (UO\ M * \%p) + (UO\ nM * \%p) / (GI\ M * \%p) + (GI\ M * \%p) + (GI\ nM * \%p) \geq 5.5$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional

GI: Gastos de Intereses

%P: Porcentaje de participación del miembro

M: Miembro

Capacidad Organizacional

Rentabilidad sobre patrimonio: $X = (UO\ M * \%p) + (UO\ M * \%p) + (UO\ nM * \%p) / (P\ M * \%p) + (P\ M * \%p) + (P\ nM * \%p)\ x\ 100 \geq 0.25$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional

P: Patrimonio

%P: Porcentaje de participación del miembro

M: Miembro

Rentabilidad sobre activos: $X = (UO\ M * \%p) + (UO\ M * \%p) + (UO\ nM * \%p)\ (A\ M * \%p) + (A\ M * \%p) + (A\ nM * \%p)\ x\ 100 \geq 0.17$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional

A: Activos

%P: Porcentaje de participación del miembro

M: Miembro

Nota: Los proponentes que presenten utilidad operacional negativa o igual a cero, NO CUMPLEN con los indicadores de Rentabilidad. El proponente debe cumplir con los indicadores mencionados anteriormente, con base en la información contenida en el RUP. Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, si este certificado contiene los indicadores solicitados en el cuadro de indicadores para verificar la capacidad financiera y esta información debe estar en firme, bastara con su presentación y se evaluara teniendo los indicadores presentados.

En Colombia existe el registro único de proveedores exigido para un gran número de Procesos de Contratación. El propósito del RUP es contar ex-ante con la información de los posibles interesados en procesos de compra y tener en único registro la información estándar que los interesados deben presentar en los Procesos de Contratación.

Los proveedores extranjeros sin domicilio en Colombia no están obligados a tener RUP por lo cual deben acreditar esta información directamente ante la Entidad Estatal que adelanta el Proceso de Contratación en la forma indicada en los pliegos de condiciones y en el SECOP II cuando el proceso es en línea.[1]

JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA
Secretario de Hacienda

[1] Para probar los anteriores requisitos habilitantes en el marco de un Proceso de Contratación, los proveedores extranjeros deben presentar ante las Entidades Estatales colombianas documentos que prueben en su país de origen su capacidad legal, su capacidad financiera y su capacidad organizacional. Para más información sobre requisitos habilitantes, los interesados pueden consultar el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf